



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA: VEASE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Viernes 26 de Julio de 1878.—NÚM. 26.

OFICINAS: COLEGIATA, 6, PRINCIPAL, DERECHA.

Impresiones del día.

MARRUECOS.—Insiste *El Correo Militar* en no hacerse partícipe del optimismo que revelan algunos periódicos en todo cuanto se refiere al imperio marroquí, tan refractario a los adelantos civilizadores como sujeto a la anarquía y a la miseria; pero tiene fundados motivos para creer que otras naciones procuran ir dominando aquel indómito pueblo con dádivas insignificantes, promesas repetidas y halagos más o menos sinceros.

En opinión del ilustrado colega, los españoles nos encontramos casi en las mismas condiciones que antes de llegar a las vertientes del pequeño Atlas, y los protectores antiguos del imperio marroquí aprovechan razonablemente la anarquía y la miseria del país, quizá con ulteriores y trascendentales fines. Nosotros, sin ser optimistas, creemos que tampoco deben adelantarse los sucesos.

INSISTIMOS.—Siguen ocupándose algunos periódicos en relatar supuestas disidencias ocurridas entre el señor ministro de Ultramar y el gobernador superior de la isla de Cuba, Sr. Martínez de Campos, ocasionadas por recientes disposiciones dictadas por el Sr. Elduayen.

Traslado a las fundadas noticias que ayer publicamos sobre el particular.

HASTA OTRA.—El porvenir se va esclareciendo, esto es, el agua del Lozoya va aclarando.

Gracias a los trabajos constantes que están llevándose a cabo, es muy posible que del mártir al miércoles se encuentre el agua de aquel depósito en las condiciones normales, si alguna tormenta no descarga antes de aquel día.

Si descarga... ¡Dios nos la depare buena!

PARA RECTIFICAR.—No es exacto, como dice *El Globo*, que el señor ministro de la Gobernación, firme en su campaña contra las Ligas de contribuyentes, haya puesto a las juntas directivas en el caso de que piensen reunirse en Burdeos, por no permitirles que lo hagan en España.

Personas autorizadas han declarado por conducto de *El Popular* que no teniendo todavía las Ligas de España un centro común que las represente, no ha podido tomarse un acuerdo colectivo en nombre de ellas.

Alguna Liga provincial habrá, cuando más, estado en el caso de pensar en la determinación a que aludimos, mas aunque así fuese, sería un acto individual y aislado, cuya responsabilidad moral no cabe se extienda a la institución, aún no representada colectivamente.

A cada cual lo suyo.

EL CENTRO PARLAMENTARIO.—Es indudable que está fuera de su centro.

Desanimados sus oradores, han abandonado el palenque en los últimos debates. Decadidos los bríos de sus adalides en la prensa, han dejado morir uno de sus órganos.

Los dos jefes del grupo, los señores Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo, no mantienen las mejores relaciones. Los soldados de fila van dando elocuentes muestras de insubordinación.

De ahí, como dice un colega, el movimiento que se acentúa hoy hacia la derecha y que sólo espera una ocasión para manifestarse. De ahí el trabajo que se toman para suavizar ciertas asperezas y la campaña que tienen por habilísima abominando de la actitud del Sr. Romero Ortiz. De ahí que sólo suelen volver al punto de partida y que se entreguen a extrañas combinaciones ministeriales, en las que entran ellos y algunos prohombres de la mayoría.

El Imparcial pregunta con este motivo:

«¿Es serio, es conveniente para algo la existencia de un grupo que nada significa, nada representa, para nada aprovecha, y que, sin hacer una oposición benéfica, ni ser posible para el poder, sólo consigne embarazar el campo de la política con una rueda pesada é inútil?»

El centro no ha logrado, verdaderamente, realizar ninguna de las aspiraciones que presidieron a su formación. Se quiso favorecer el ejercicio de la prerrogativa régia, y resulta que la exigua fracción de centralistas no puede

optar, ni por su significación, ni por su importancia, ambas en problema, a constituir situación independiente; se pretendió crear ciertos vínculos entre la izquierda y la derecha, haciendo del centro lazo de unión entre conservadores y constitucionales, y ni estos aceptan a los centralistas ni aquéllos los toleran.

Mucho tememos que los mismos interesados los vayan convenciendo de la inutilidad de todos sus esfuerzos.

Y sin embargo, hay entre sus hombres reconocidas eminencias que tienen títulos sobrados para figurar al frente de los destinos públicos.

Los Periódicos.

Segun *La Integridad de la Patria*, el juicio del país le parece a *La Mañana* una coalición, y si tal pudiera llamarse, añade, habría que convenir en que la opinión pública está coagulada en muchas cosas contra los constitucionales.

Lamentarse de tamaño infortunio le parece al colega ministerial una candidez, sólo digna del antiguo y asendereado progresismo.

Mucho cuidado con esas candideces, que no siempre suelen ser inofensivas.

Hace mal *La Integridad* en zaherir a los progresistas, representantes en nuestro país de una honradez y una buena fe política dignas de respeto.

El colega, en su afán de enseñarse con los desvalidos constitucionales, ha olvidado que en la actual situación no faltan *cándidos partidarios del antiguo y asendereado progresismo*.

El Cronista pide a *La Fé* que se limite a procurar que la moralidad pública no padezca por el teatro ó el libro, y a procurar por los medios que le proporciona su clara inteligencia; pero no tienda a esclavizar el pensamiento humano, sujetando su producción a una censura que rechaza la época actual.

«Para lograr aquel fin,—continúa diciendo,—nos tendrá siempre a su lado con nuestros humildes recursos; pero nunca podremos entendernos respecto a los medios, si él sigue abogando por el criterio exclusivo de la autoridad, opuesto en un todo al de la libertad, que nosotros defendemos.»

La armonía de ambos principios constituye el término medio del mejor de los ideales.

El Imparcial se equivoca al suponer que la GACETA UNIVERSAL (y no industrial como por error de pluma llama a nuestro periódico) forma en las filas de la prensa ministerial.

Durante el breve período de nuestra existencia hemos dado repetidas pruebas de criterio imparcial.

Nuestro matiz político es el que sirve de título al apreciable colega.

Poco somos, poco valemos. No es, pues, extraño que *El Imparcial* olvide por inútil é insignificante nuestro nombre y apellido.

De todos modos, como nos interesa conservar su visita, le enviamos nuestra amistosa tarjeta para que tome nota de ella en su libro de señas:

Gaceta Universal
DIARIO INDEPENDIENTE
Colegiata, 6, prin. dra.

Otro lapsus.

Verdaderamente es lastimoso que un compañero de nuestra misma edad no nos entienda bien, ó mejor dicho, nos lea mal.

¿De dónde ha sacado *La Integridad de la Patria* que la GACETA UNIVERSAL ha hecho la apología de los demoleedores?

Nuestro ilustrado colega debe haber encomendado a un miopie su revista de periódicos, porque de otro modo no se comprenden ciertos descuidos, que son, más bien que simples erratas de imprenta, eclipses momentáneos del más vulgar de los sentidos.

El Bien Público, de Mahon, aficionado sin duda a coleccionar papeles antiguos, ha dado a la imprenta por equivocación, alterando nombres y fechas, un documento en el cual se relatan sucesos que debieron acaecer en el siglo pasado.

Dice, entre otras cosas:

«En la mañana del lunes 15 del actual, el impresor de este periódico, D. Miguel Párpal y Pons, recibió atento recado del reverendo cura ecónomo de la parroquia de Santa María de esta ciudad, D. Roque Coll y Orfila, para que pasase a la casa rectoral. Hizolo así y halló reunidos a dicho señor ecónomo y a los reverendos párrocos de Nuestra Señora del Carmen y de San Francisco. D. Antonio Orfila y D. Ildefonso Hernandez, quienes le manifestaron que tenían que hacerle cierta notificación a presencia de dos testigos católicos que también se hallaban allí. En seguida el señor ecónomo de Santa María leyó un despacho de la curia eclesiástica de esta diócesis.

«El impresor, que lo oyó leer una sola vez, no pudo retener en su memoria todo su contenido. Unicamente recuerda un considerando asaz curioso, que dice así: *Considerando pecador público y escandaloso al impresor*

D. Miguel Párpal y Pons por haber publicado en el periódico titulado *El Bien Público* sueltos que contienen desacato a las autoridades y al Gobierno, entre ellos uno en el número 1597, que empieza: (Aquí se insertan las primeras palabras de un artículo de *La Iberia* sobre la cuestión Brisolará, que copió este periódico en dicho número 1597, correspondiente al día 10 del corriente.»

«Después de dicho considerando, prevínese en el despacho indicado que se comine al impresor D. Miguel Párpal que si vuelve a publicar artículos ó sueltos por el estilo del aludido, su nombre será fijado en la puerta de la iglesia y quedará excomulgado.

«Llamó también en alto grado la atención del impresor de nuestro periódico el ordenarse en el despacho que, al darle lectura de él, se observase la impresión que le producía, y que se hiciese constar.

«La persona notificada contestó en el acto que él tenía a su cargo la impresión de *El Bien Público*, pero que la dirección del periódico era de otra persona, y por consiguiente, que al director, no a él, debían darse tales órdenes. Al mismo tiempo pidió que se le facilitase copia del despacho para su gobierno.

«Los señores párrocos le contestaron que no sabían si podían facilitarle la copia pedida; que lo consultarían y volvíese al día siguiente por la respuesta. Ayer tarde se le hizo saber que ya no había caso de darle la copia, porque siendo el impresor y no el director del periódico, no hablaba con él el despacho.»

«El tal documento debe ser copia de alguna de las tenebrosas causas instruidas en tiempos de triste recordación por el tribunal del Santo Oficio.

La Voz del Litoral y El Correo Militar se lamentan con razón de que los contramaestres de la Armada, sobre quienes pesan tan rudas y constantes obligaciones en el desempeño de su cometido, para el cual se exigen conocimientos especiales, se encuentren actualmente en una situación por todos conceptos relativamente inferior a la de otras clases del propio cuerpo con las cuales trata de equipararseles.

Recomendamos al señor ministro de Marina la lectura de las atinadas y discretas consideraciones hechas acerca del asunto por *La Voz del Litoral*.

La Iberia, halagada por la idea de considerarse fuerte al Gobierno, dirige algunos ligeros ataques contra todos y cada uno de los ministros.

De repente se detiene en su tarea, y exclama:

«Pero no seguimos en este terreno, porque ahora recordamos que el Gobierno, durante los interregnos parlamentarios, no tiene medios de defensa, como nos dicen los órganos de la situación, y no sería generoso por nuestra parte ensañarnos contra el que sólo puede esgrimir en contra nuestra un fiscal inflexible y un decreto de imprenta insoportable.»

«Un fiscal y un decreto de imprenta! No son malas armas.

Pero cuando se disparan contra el país, suele fallar el tiro.

Noticias.

Esta mañana, a las ocho menos cuarto, han salido de Madrid con dirección al Real sitio de San Lorenzo, el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Estado, Hacienda y Marina.

En el tren de las nueve y media ha ido también al Escorial el gobernador de la provincia.

Un violento incendio ha reducido a cenizas cuatro casas en uno de los más antiguos barrios de Chalons-sur-Marne.

Anteayer visitaron la Exposición de París 76.009 personas; 58.163 de pago, y 17.846 gratuitas.

Parece que van a empezar las obras de prolongación de la travesía de Fúcar hasta la calle de Trajineros.

Trátase también de que desaparezca la fábrica de bujías que hoy existe en la citada calle.

El presidente de la república francesa ratificó y firmó el día 24 el tratado de Berlín.

En los primeros días del mes próximo empezarán las obras de reparación en el claustro de San Juan de los Reyes de Toledo.

El general Philippovich, comandante general del ejército austriaco de ocupación de la Bosnia y la Herzegovina, llegó hace tres días a Brood.

Los turcos han evacuado a Schumla, y la han ocupado algunos batallones rusos y varios empleados áviles del imperio moscovita.

En Villareal (Valencia) hay ya establecidos trece frailes franciscanos, y se están haciendo con rapidez las obras para dejar terminado su albergue. Dichos frailes visten el hábito propio de su orden, y han comenzado ya la caritativa tarea de distribuir la sopa a los pobres más necesitados.

Se va a sustituir con tubería de hierro la antigua cañería de las aguas potables de la villa de Guernica, procedentes de hácia la ermita de Santa Ana, camino de Fórua.

En los montes de propios de Jaen ocurrió días pasados un incendio de bastante consideración.

Nuestro colega *La Crónica*, de Ubeda, ha sido suprimido por el gobernador civil de Jaen.

Ayer habrán dado principio en Puente la Reina las fiestas en honor del apóstol Santiago. Se espera gran afluencia de gente por la variedad de las diversiones que se preparan, y sobre todo por la facilidad y economía con que hoy se hace el viaje en los numerosos coches que salen de Pamplona.

Entre ocho y nueve de la noche anterior, frente a la estación del ferro-carril del Norte, le fué sustraído el reloj a D. José Sainz de Aja, dueño del comercio de sedas de la calle Mayor, núm. 34, en el momento de subir en el tranvía. El autor del hurto fué detenido por el público, que se arrojó sobre él, golpeándole, hasta que los agentes de la autoridad consiguieron, no sin trabajo, sacarlo de entre la multitud en un estado tal de gravedad, que fué preciso conducirlo a la casa de socorro, donde fué curado de varias contusiones y fractura de una costilla, pasando después al hospital de la Princesa a disposición del juzgado de guardia, a quien se dió conocimiento del suceso remitiéndole el reloj, que fué hallado entre las ropas del caco.

Por más que ciertos diarios extranjeros quieran desvirtuar el origen de las huelgas que un día y otro anunciamos, otros, que no están interesados en desfigurar los hechos, refieren también cada día un nuevo suceso análogo.

A los hulleros siguieron los panaderos; ayer recibimos noticia de haberse declarado en huelga los *sederos*, ó sea los que trabajan en manufacturas de seda, en número de algunos millares, y hoy sabemos la huelga de los mineros de Dechy (Dowai) y de los tintoreros.

También dicen de Grenoble que se anuncia otras huelgas parciales, como si todos los gremios fuesen obedeciendo a una consigna dada.

En la circular que publica el *Boletín* de Jaen respecto a elecciones de diputados, se encarga a los señores alcaldes haya el mayor orden y libertad en los actos referentes a aquéllas.

La venta de los diamantes de la corona de Portugal, autorizada por ley de 12 de Abril de 1876, ha producido la suma de 38.650.786 reis, cuya cantidad ha sido invertida en 77.800.000 reis nominales en rentas públicas, que hacen próximamente 8.848.000 reales.

Un horrible accidente ocurrió hace dos días en Francia en el camino de hierro del Oeste, a 25 metros próximamente del paso a nivel de la calle Grégoire, en el decimo-cuarto departamento.

Estaba el guarda-aguja hablando con el jefe de equipajes, cuando el tren de viajeros número 35, que llegaba de Bretaña, se dirigió a toda velocidad a la estación de Montparnase.

Queriendo huir del peligro, abandonaron de un salto el sitio que ocupaban; pero, desgraciadamente, no repararon en otro tren que maniobraba en sentido inverso, y fueron cogidos entre ambos trenes, quedando los dos infortunados mutilados horriblemente.

TELEGRAMAS.

Valencienes 25. La situación de la huelga de Anzin ha mejorado.

Por todas partes se han vuelto a reanudar los trabajos.

Los principales organizadores de la huelga han sido reducidos a prisión.

Roma 25. Monsenor Vera, nuevo arzobispo de Montevideo, ha recibido instrucciones para establecer relaciones entre el Vaticano y la república argentina.

Monsenor Cocebia ha recibido las mismas instrucciones con relación a Haití y Venezuela.

El movimiento de los nuncios ha sido aplazado hasta Noviembre próximo.

El Vaticano nombrará un internuncio para Inglaterra con carácter sumamente oficioso. Inglaterra no tendrá representante especial cerca del Vaticano.

La agitación producida con motivo de las manifestaciones de la Italia no redimida, va disminuyendo.

París 25. El *Diario Oficial* de hoy publica un decreto autorizando una suscripción, cuya tercera parte se destina a la entrada gratuita de los obreros en la Exposición y las otras dos tercias partes serán empleadas en la compra de objetos expuestos, y que a su vez serán rifados.

La suscripción promete buenos resultados. La rifa comprenderá algunos millones de billetes a un franco cada uno.

Londres 25. Segun el *Morning-Post*, Inglaterra ha convenido con España en un tratado de extradición, que aunque todavía no están firmadas las ratificaciones, lo serán en breve.

El *Daily Telegraph* dice que el Parlamento inglés será probablemente abrogado el 20 de Agosto próximo.

Dice el *Times* de hoy que el gobierno inglés exigirá que se nombren para el Asia

juaces que sean competentes é instruidos, una política eficaz y la abolición de la contribución sobre el arrendamiento de tierras.

Roma 25. El periódico *el Diritto* desmiente que Italia haya dado a Austria explicaciones sobre las demostraciones que han tenido lugar en Roma.

Constantinopla 25. El gobierno otomano ha dispuesto que vuelvan a encenderse los faros del Bósforo y Dardanelos.

La Puerta se halla dispuesto a ceder a Grecia Tesalia y Voló, conservando a Janina y Triuncale.

Londres 25. Cámara de los Comunes.—El ministro señor Bourke se niega a comunicar a la Cámara el memorandun anglo-ruso.

Se presenta una demanda de acusación contra lord Beaconsfield.

El Parlamento vota diez mil libras esterlinas como dote al duque de Connaught.

Constantinopla 25. Las tropas rusas se preparan a resistirse en Batum y Lazet.

Roma 26. Se considera como muy probable que el Vaticano y el gobierno alemán lleguen pronto a una inteligencia.

San Petersburgo 26. La Besarabia será devuelta con toda formalidad a Rusia en el mes de Agosto próximo.

Londres 26. Dice el *Daily News* de hoy que los rusos desean efectuar por mar su retirada de las cercanías de Constantinopla, pero piden antes que se retire del Bósforo la escuadra inglesa.—*Fabra.*

Viena 25. Las noticias de Constantinopla no son buenas. Se habla de una próxima sublevación en Siria.

Sérvia ha dirigido una circular a las potencias sobre la ocupación austriaca de las provincias bosniacas.

París 25. La situación es la misma. Las huelgas se propagan. Cuando unos obreros vuelven al trabajo, otros lo abandonan.

No es exacto, como aseguran algunos diarios, que Austria adopte medidas defensivas contra Italia.

Londres 25. Crece la agitación popular en Sérvia, segun se acerca la ocupación de Bosnia. En los centros oficiales se aconseja la resignación. La prensa califica muy duramente a Austria.

Viena 25. El Sultan no ha dado todavía el «firman» para desarmar a los lazés.

Sigue como hasta aquí la resistencia de los musulmanes de Batum.

Algunos periódicos reciben cartas de Londres manifestando que continúan los armamentos de buques y que los gastos son incalculables. Añaden que en el almirantazgo se cree en un conflicto próximo.

Roma 26. El gabinete está inquieto por la extensión que adquiere el movimiento anexionista. La agitación parte, segun se asegura, de una orden del partido nacional. El embajador austro-húngaro ha pedido explicaciones al gobierno italiano, que se ha apresurado a dar seguridades de amistad.

París 26. El Sr. D. Nicolás Salmeron seguía esta madrugada gravemente enfermo; aunque su estado es bastante grave, no es todavía absolutamente desesperado.

Hay un gran movimiento anti-ministerial en toda Italia, unido a las manifestaciones unitarias.

El gobierno ha adoptado medidas contra el derecho de reunión.

El partido anexionista declara que el Papa ejerce influencia sobre el gabinete.

Londres 26. El principe de Bismarck ha dirigido una circular a los ministros de los principales Estados del imperio, invitándolos a una conferencia que tendrá lugar en los primeros días de Agosto en Heidelberg, con objeto de ponerse de acuerdo sobre los proyectos de leyes excepcionales contra los socialistas, que ha de presentar al Consejo federal.—*Agencia española.*

Valencienes 26. La situación de los huelguistas sigue la misma.

El trabajo vuelve a empezar. Sin embargo, hay cierta agitación. Es dudoso que pueda continuar la misma situación, pues hay mucha indecisión entre los huelguistas y los que desean trabajar.

Sigue la huelga en Saint-Chaumont. No hay desórdenes. Los obreros y dueños de las fábricas parecen desear la conclusión de la huelga.

Santiago de Chile (sin fecha). El gobierno chileno ha decretado el curso forzoso de los billetes del Banco.—*Fabra.*

Viena 26. Las últimas noticias que se tienen de Constantinopla y de Grecia son satisfactorias.

En las cuestiones pendientes se espera una solución favorable.

El gobierno otomano adopta eficaces disposiciones para el inmediato regreso de los espatriados.

Con el mismo objeto la Puerta negociará un empréstito.

París 26. Las relaciones entre Austria y Turquía son buenas.

Ha desaparecido cuantas dificultades se oponían a la ocupación bosniaca.

En Tesalia y Epiro sigue la agitación.

El mariscal Mac-Mahon firmó y ratificó ayer el tratado de Berlín.

El cambio de ratificaciones entre las potencias será inmediato.—Agencia española.

El ayuntamiento de Onda (Castellón) trata de construir un nuevo matadero público, por hallarse inútil para el servicio el que actualmente existe en el centro de dicha población.

Por efecto de la última tormenta que descargó sobre el término de Monegas (Palencia), perecieron ahogadas unas 500 reses lanaras.

La comisión provincial de Huesca ha acordado que se subsanen los defectos de que adolece el presupuesto adicional de la provincia correspondiente al ejercicio económico que finó en 30 de Junio último, en conformidad a los reparos indicados por la superioridad, para ser luego de reformado devuelto al ministerio de la Gobernación, y han informado favorablemente la petición de autorización para el pago de las contribuciones, hecha por el ayuntamiento de Castellón de Monegas.

Nos dicen de Jaén que, según los preparativos que se observan, la Exposición provincial deberá estar brillante y animada.

No falta, sin embargo, quien, como los maestros de primera enseñanza de la provincia, se lamenta de que se piense en hacer gastos inútiles, y convenientes, pero que suponen medios sobrados, circunstancia que está muy en desacuerdo con la necesidad que sufren por efecto del atraso de los respectivos sueldos.

Han sido suspendidos de sus respectivos cargos, por el señor gobernador civil de la provincia de Jaén, el alcalde y secretario de la villa de Torre del Campo.

También el pueblo de Rodellar ha sufrido las duras consecuencias de los últimos pedriscos, que han arruinado recientemente las cosechas de varias comarcas de los partidos de Boitaa y Benabarre.

La empresa de la plaza de toros de Huesca ha comprado al conocido ganadero de Tudela (Navarra), Sr. Lizaso, seis reses para la corrida que ha de tener lugar en aquella capital el 10 del próximo Agosto.

Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda acerca del mal estado que presenta el derribo de la casa que estuvo situada en la Carrera de San Jerónimo, frente a la calle de la Cruz. Aseguran que la reconstrucción tardará en comenzar, y lo céntrico y pasajero de aquel sitio reclama una pronta resolución.

Por el gobernador militar de Castellón se ha dispuesto regresen a Amposta las fuerzas que se establecieron en Roquetes durante los acontecimientos que tuvieron lugar en Tortosa con motivo de los consumos, por no ser necesaria ya su permanencia en dicho punto.

Ha aparecido en Génova una Vera Zassoultch, de contrabando, con el objeto de asistir a los funerales de un alto funcionario de la moderna Comuna de París.

La Carlota Corina rusa, como la denominan algunos diarios extranjeros, ó sea la verdadera Vera Zassoultch, cuya extracción ha pedido el gobierno del Czar a todos los Estados de Europa, se halla, según dicen, en seguridad. En cuanto a la falsa, se habrá fingido lo que no es, por efecto del *modus vivendi*.

Anoche fué detenido frente al café Imperial y conducido a la cárcel de Villa donde quedó incomunicado y a disposición del general gobernador de Málaga, un sujeto llamado Juan Corra es, que por orden de dicha autoridad fué detenido por una pareja de la Guardia civil que, desde aquella ciudad, pasó a esta corte con el expresado objeto. Parece ser que el preso es reo de delitos de importancia y que se hallaba en ésta hace tiempo con nombre su puesto.

A las dos de la tarde de hoy ha tomado posesión del gobierno civil de Zaragoza el Sr. Garchitorea.

En el tren-correo de esta noche saldrá para San Sebastian D. Manuel María Santa Ana, distinguido propietario de *La Correspondencia*.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto el regreso a la Península de ocho capitanes, 11 tenientes y 14 alféreces del arma de infantería del ejército de Cuba.

En el correo de Zaragoza ha llegado hoy el senador del reino Sr. Sabater.

El presidente del Congreso, Sr. Ayala, se propone salir de Madrid el miércoles ó jueves de la semana próxima.

En telegrama que recibimos anoche de la capital del vecino reino lusitano, se nos participa que las fiestas celebradas en Lisboa anteyer y ayer para conmemorar el 43º aniversario de la entrada de las tropas liberales, han sido este año más solemnes y brillantes que en los años anteriores.

Las limosnas distribuidas con tal motivo ascienden a millón y medio de bonos en especie y en metálico.

Un muerto y varios heridos resultaron en una reyerta suscitada entre varios jóvenes de Ciudadilla (Tarragona).

Anoche fué atropellado un hombre por un carro en la calle de la Arganzuela, ocasionándole algunas contusiones de consideración, de las que fué curado en la casa de socorro del distrito.

El conductor del carro ha sido detenido.

El general Palacios ha regresado á Madrid.

A las once de esta mañana ha llegado un tren especial de Alcalá de Henares, conduciendo 120 confinados, que vienen á trabajar en la construcción de la Cárcel-modelo.

Los señores conde de Hatzfeld serán recibidos mañana en audiencia privada por S. M. el Rey.

En la calle del Ave-Maria se promovió ayer un escándalo, ocasionado por una riña habida entre dos amantes. La mujer resultó herida de alguna gravedad; fué curada en la casa de socorro del distrito, y conducida después al Hospital general.

El agresor no fué habido.

En las últimas doce horas transcurridas han sido detenidos en las prevenciones 35 individuos de ámbos sexos por diferentes faltas.

S. M. el Rey permanecerá en el Escorial hasta mediados de Setiembre.

El gobernador civil de Toledo, en telegrama de hoy á las dos y media de la tarde, participa ser completamente falso lo que han dicho *Los Debates* y *El Imparcial*, respecto de la prohibición de la venta pública de periódicos.

El ministro de Fomento se encargará del despacho de Estado durante la ausencia de D. Manuel Silvea.

Por el arreglo hecho últimamente en el personal subalterno del gobierno civil de la provincia, han sido declarados cesantes algunos escribientes.

A las seis y media de la tarde se remiten por la dirección del Tesoro una remesa de fondos con destino á las minas de Almaden.

A las siete próximamente han salido del Escorial, con dirección á Eu, los señores duques de Montpensier y sus hijos. En el andén han sido despedidos por la familia Real, el presidente del Consejo, los ministros de Estado, Hacienda y Marina, el gobernador de Madrid, las autoridades del real sitio, jefes de Palacio, y otros elevados funcionarios. La despedida de los señores duques y S. M. el Rey ha sido en extremo conmovedora.

Cuentan que el dueño del principal hotel de Berlín es partidario frenético de Inglaterra, del Congreso y de los penitenciarios.

Lord Beaconsfield, con su servidumbre, ocupó casi todo el piso principal del susodicho hotel; pagó por el hospedaje 200.000 reales, de los cuales se aplicaron 140.000 á sus gastos personales y 60.000 á los de sus dependientes, y dió por vía de propina á los criados del hotel 4.800 reales.

De un reconocimiento practicado por fuerzas de carabineros en una casa de la calle de las Beatas, en la ciudad de Málaga, ha resultado la aprehensión de un contrabando compuesto de cigarros puros, de papel y picadura.

Segun noticias recibidas hoy, la huelga de los carreteros de Almería no da señales de terminar, con grave perjuicio de labradores y de todos los industriales y comerciantes.

Se asegura que hay personas empeñadas en sostener la huelga, y los perjudicados tampoco ponen nada de su parte para que la aquella termine.

Table with 2 columns: 'TERMÓMETRO-LINARES. CARRETERAS, 3. Parte atmosférico de hoy.' and values for 'Ocho de la mañana', 'Doce id.', 'Cuatro de la tarde'.

COTIZACIÓN DE VALORES EN LA BOLSA DE HOY.

Table with 4 columns: 'FONDOS PÚBLICOS', 'ÚLTIMO PAGO', 'A.', 'B.'. Lists various bonds and their values.

Artículos.

Las licencias.

Lo que el empleo es al español, es la licencia al empleo: complemento necesario, tentación irresistible.

Las abrasadas brisas del verano, al gustar las mieses, postran la actividad, entronizan la pereza: ¿qué servidor del Estado, sujeto durante el curso del año á la campanilla del jefe, á la diaria requisita del interesado, no espera la llegada del estío como término feliz de importunas tareas, como suspirado calderon en la vida burocrática?

Al llegar el mes de Junio los empleados empiezan á tomar posiciones: hay quien asedia al primo del ministro, hay quien persigue á la suegra del subsecretario, hay quien hace intermediaría á la patrona del director; todos, por uno ú otro camino, se agitan, bullen, giran y circulan, ansiosos de lograr la benéfica licencia; credencial que, en vez de darlo, priva temporalmente del destino; cesantía por determinado plazo; huelga para la cual se autoriza al huelguista.

¡Desdichado el que antes de los primeros barruntos del estío no ve despachado el expediente que le trajo á la corte desde el apartado rincón, donde esperan su vuelta seres queridos, intereses abandonados! Los primeros rayos del sol canicular ejercen influencia decisiva en las dependencias oficiales. En vano se preguntará por el ministro: el jefe ha ido á Spá ó á Canterets; en vano se pretenderá una audiencia en el subsecretario: salió para Deva ú Ontaneda; el oficial está en la Puda, el auxiliar en Valdecaas, el portero en el barrio del Pacifico ó en las Ventas del Espíritu Santo.

Realmente, el abuso había arraigado de tal modo, que urgía la adopción de un remedio enérgico y eficaz. El Real decreto de 18 de Junio de 1852, cuyo artículo 39 autorizaba la concesión de tres meses de licencia en cada año, no bastaba á prevenir y atajar la sed de vacaciones que el calor provoca. Vino luego el reglamento orgánico de las carreras civiles de 4 de Marzo de 1866, y las reglas contenidas en sus artículos 63 al 76 fueron también estériles en cuanto al particular.

Allí se facultaba el disfrute de licencias para restablecer la salud y para asuntos propios: el término máximo de las primeras era de 45 días, sin perjuicio de las prórogas indispensables; las segundas habían de limitarse á un mes y á 15 días de próruga. La salud podía restablecerse á favor del sueldo entero durante la licencia, y de medio sueldo durante las prórogas. Los asuntos propios dividían el sueldo por la mitad ó lo suprimían de raíz.

Excusado es decir que no había empleado que tuviera asuntos de ningún género; todos caían enfermos en el verano, con tal diversidad de padecimientos, pero con tal precisión relativamente á la fecha de las enfermedades, que las oficinas convertíanse de pronto en verdaderas clínicas, á donde hubiera podido trasladarse ventajosamente para los Galenos en perspectiva el estudio práctico de las más graves dolencias, tormento de la afligida humanidad.

El Gobierno actual ha querido, y ha querido bien, evitar la deserción general de los funcionarios públicos. Al efecto, presentó á las Cortes un proyecto que hubiera podido ser ley independiente, con vida y eficacia propias, y que se convirtió en exótica adición de los presupuestos para el actual año económico.

Sabido es, por más que la comisión de la alta Cámara haya protestado bizarramente contra la idea, que de la ley de presupuestos se ha hecho siempre en este país comodín donde todas las materias se tratan y todas las dificultades se resuelven. Así resulta un mosaico legislativo, que tendrá en su día, aun prescindiendo de otros títulos, legítimo lugar en las Museos arqueológicos.

Pero los medios adoptados son quizá contraproducentes en relación á los fines apetecidos. Se ha exagerado de tal suerte la tendencia á que obedece la reforma, que es muy fácil sea condenada á la más completa inobservancia.

Las licencias habrán de ser precisamente solicitadas por escrito y por conducto del jefe inmediato. Cuando se pidan por enfermedad, es necesario justificar la pretensión por medio de certificación facultativa.

En la petición de licencia el empleado que la solicita tiene que hacer mención de las que ha disfrutado en los tres años anteriores.

Después se incoa un verdadero expediente de tramitación nada sencilla. Si la justificación presentada por el peticionario parece insuficiente á su jefe, puede éste disponer que se amplie, al dar curso á la solicitud de licencia,

informa sobre la necesidad que de ella tenga el empleado y sobre la posibilidad de concederla sin perjudicar al servicio.

Las licencias por enfermedad se conceden con sueldo entero por sólo un mes, y con medio sueldo por 15 días más. Las concedidas por otro motivo serán sin sueldo.

De toda licencia disfrutada por el empleado se toma nota en su hoja de servicios y en su expediente personal. No pueden disfrutar licencia á un mismo tiempo más de la quinta parte del número de empleados que desempeñan sus cargos en una misma oficina ó servicio público.

Por ninguna causa podrá obtener licencia durante tres años el empleado que la disfrutase en otros tres anteriores seguidos.

Aparte, pues, los procedimientos creados, que, según las circunstancias, pudieran dilatar meses y meses la concesión de una licencia, es decir, hasta Enero, por ejemplo, la que se fundase en la necesidad de ir á tomar baños en Agosto, el empleado tiene que asegurar la salud, según las nuevas disposiciones, tres años por lo menos, si en otros tres hubiese necesitado restaurarla. El asunto pudiera dar motivo á la formación de sociedades de seguros contra enfermedades de empleados, así como las hay de seguros contra incendios.

Mucho celebraremos que se consiga retener á los empleados en sus puestos; pero nos aguja el presentimiento de que los trenes de recreo no han de perder el obligado contingente de servidores del país.

Cuando se cierran las puertas por única defensa, no se evita que se abran los portillos. Y en España, siguiendo la administración por los derroteros que hoy le señalan rumbo, es tan anómalo preguntar á un empleado «¿tiene usted licencia?» como preguntar á un hijo de familia «¿tuvo sucesión su mamá de usted?»

La justicia.

III.

Hay justicia de mayor y menor cuantía; clasificación que lleva lógicamente á hacer que se administre por tribunales distintos. El que reclama á otro el pago de cantidad que no exceda de mil reales, puede acudir á entablar su acción al juzgado municipal; pero si la deuda es de doscientas cincuenta pesetas y dos céntimos, ó perdona el exceso, ó se ve obligado á ejercitar su derecho en el juzgado de primera instancia, ya con demanda escrita, aunque sin necesidad de procurador ni letrado, personas cuya intervención se hace indispensable cuando el asunto litigioso versa sobre cantidad superior á tres mil reales. Entonces un juicio ordinario con todas las reglas del arte concluye por definir claramente el derecho de cada uno. Los juzgados municipales, en la esfera de sus atribuciones, llevan á cabo las avenencias entre los discordes, siendo en el día tantos los conciliados, que bien puede objetarse de providencial la misión que realizan, con tan buen éxito, de poner paz entre los hombres, aun cuando éstos se dividan en acreedores y deudores.

Son, en resumen, los juzgados municipales el refugio y sitio de espera de los prestamistas, la Providencia de los caseros, y por lo tanto, el terror de los inquilinos morosos. A ellos acude la pobre pensionista que necesita acreditar su existencia; el regocijado padre que, rebosando orgullo, añade un nombre más al índice cronológico de los ciudadanos; la desconsolada viuda que necesita la partida de defunción de su pariente, y el gallardo mozo que anhela transcribir la certificación de su matrimonio.

Pero lo que caracteriza á los juzgados municipales son las filtas. En juicio sumarisimo, oral por excelencia, se persiguen, acusan y penal esas violaciones de ley comprendidas en el libro tercero del Código. Cuestiones de poquísima importancia dan á todos los vecinos de un barrio el carácter de testigos. Viden éstos en dos bandos. Uno en pro y otro en contra del denunciado. Crúzase las más ofensivas palabras é interrupciones; el señor juez se ve obligado á tocar la campanilla diferentes veces, y frecuentemente tienen que intervenir los alguaciles para plantar entre los deponentes el ramo de oliva.

Desde la patrona de huéspedes que riega á deshora los liestos de albahaca, hasta el matrimonio desavenido y rebelde á los consejos del alcalde de barrio, acuden en tropel una porción de curiosos personajes, que dan al local un aspecto *sui generis*. Los condenados á multa la satisfacen en el papel correspondiente y regatean la regulación de costas. Otros sufren el apremio personal por insolencias, pagando con un día de cárcel el valor de veinte reales. Otros, condenados á arresto, lo cumplen en su casa; otros sufren una reprensión pública ó privada; la mayor parte salen, en fin, con las manos en la cabeza.

La justicia criminal de mayor cuantía se administra siempre en el juzgado de primera instancia. Los delitos necesitan para su esclarecimiento un procedimiento mucho más largo. Requiere que se manifieste con precisión si la chaqueta del procesado es azul marino ó verde botella; si las botas que viste (sic) son de becerro ó de cabra; si lleva ropa debajo de la camisa, y si usa calcenzillos. Iguales diligencias se practican en, con, por, as, de, sobre la procesada.

Si el reo es menor de edad se le nombra curador ad litem, que jura su cargo y des-

aparece. El menor fuera de su presencia refiere el hecho base del procedimiento. El curador entra después á firmar su declaración, y la persona ajena al derecho se pregunta el por qué de esta fórmula. Si el procesado ha dicho la verdad, el curador no la presta mayor certeza; si no la ha dicho, el curador no restablece la exactitud de los hechos, mucho más cuando seguramente le estará vedado el sugerir al menor que declare en determinado sentido.

Acreditada en parte la culpabilidad según sea el hecho punible y sus circunstancias, queda el procesado en libertad provisional, con obligación *ipso facto* de presentarse los días que se le señalen ante el Juzgado competente, ó presta una fianza en papel del Estado ó en metálico, ó presenta un fiador personal que garantice el cumplimiento de acudir siempre que sea llamado.

Este último medio de discurrir de libertad provisional es el más malo. Y como detrás del uso viene el abuso como necesaria fianza, el abuso ha venido.

En el día existe una industria muy semejante á la de los que se avienen en los juicios conciliatorios.

Los fiadores alquilones se ofrecen propicios á responder por un procesado, dando lugar á que se les pregunte muchas veces, y de usted quién responde? Pero al fin, y al cabo, se extiende la fianza con ó sin derechos, que en esto es varia la costumbre, y la misma persona que ha salido fiadora en aquel acto lo es en el mismo juzgado y en los nueve restantes de un sinnúmero de encausados. Resultado positivo y eminentemente práctico; el criminal huye, se procede contra los bienes del fiador y están afectos á otras mit obligaciones ó ha cerrado ya el establecimiento por el cual pagaba contribución, y es insolvente. La justicia queda en el aire, la ley no se cumple y las gentes que desconocen el precepto legal se escandalizan de ver en la calle á los individuos responsables de algunos hechos que el Código castiga con pena inferior á la correccional, en cuyo caso procede la libertad provisional en alguna de las formas expresadas.

Dignos son hoy de apuntarse estos datos fehacientes, ya que se trata de discutir un proyecto sobre prisión preventiva.

Neurología.

EL MAESTRO ESLAVA.

D. Hilarión Eslava dejó de existir tres días hace.

El arte lírico español está de luto; ha perdido uno de sus más preciados intérpretes.

Todos los géneros le fueron familiares, desde el más ligero y ameno hasta el más severo; desde el dramático hasta el sacro. Buena y patente muestra son de esta verdad sus óperas *Pedro el Cruel*, *Las treguas de Tolosa* y *El Solitario*, así como su notabilísimo *Te-Deum*, el célebre *Miserere*, que el Jueves Santo de cada año se ejecuta en la suntuosa catedral de Sevilla, varias misas de *Gloria*, de *Requiem*, *Paráfrasis de Salmos* y otras mil obras de opuestos y difíciles géneros, cuya enumeración fuera prolija.

Como didáctico, ningún español le excedió, y supo colocarse á exacto nivel con los más notables extranjeros.

Varios métodos de solfeo se han publicado después del de Eslava; pero la celebridad de aquél no ha podido quedar oscurecida, porque supera á todos.

En el mismo caso se encuentran sus métodos de armonía, contrapunto, fuga y composición.

En suma, la pérdida de tan eminente artista es, hoy por hoy, irremplazable. El día 21 de Octubre de 1807 nació D. Hilarión Eslava en Burlada (Navarra), de una familia humilde, pero considerada por su honradez. En la catedral de Pamplona fué *infante, seis ó siete de coro*, hasta que en 1824 se dedicó al estudio de la teología, después de haber aprendido á tocar el órgano con el famoso Juan Prieto.

Con Francisco Secanilla aprendió composición, hasta que, ya sacerdote, ocupó la plaza de maestro de capilla en la célebre catedral de la archidiócesis sevillana. Posteriormente lo fué de la Real Capilla, y dignamente ocupó el puesto de Director del Conservatorio Nacional.

A su claro talento, su profundidad en la parte especulativa, su notable inspiración, reunía un corazón de oro, la inocencia de un niño, y lo que no puede ser bastante apreciado, la gratitud fué en él inseparable cualidad.

Para Eslava no había artista malo ni hombre que no fuese honrado; su mérito le dio todas las distinciones de que ha disfrutado; fué enemigo de las exhibiciones, y jamás aceptó públicos ni particulares elogios que no fuesen espontáneos y merecidos, y aun así se escusaba de recibirlos cuanto le era posible.

A fuer de hombre de talento y de verdadero mérito, desconoció la envidia, lo mismo que el orgullo.

La intriga fué también para él desconocida, porque sabía bien que no era necesaria, y además la rechazaba su lealtad.

Nombrado director del Conservatorio, desempeñó este puesto con gloria para el arte y ventaja para sus discípulos, hasta que estalló la revolución de Setiembre, época en que se retiró, permaneciendo sin cargo oficial alguno hasta que, con motivo de la restauración, volvió á ocupar su puesto en la Real Capilla.

Desde hace algunos años su salud estaba muy quebrantada, y pocas veces salía de su casa; pero sus achaques no le impedían trabajar, razón por la cual deja algunos trabajos muy importantes, que seguramente enriquecerán la biblioteca de la Escuela de Música.

Sus discípulos le acompañaban á menudo y siempre aprendían algo, tanto en el orden moral como en el artístico.

Eslava, al bajar al sepulcro, deja á su patria un nombre que siempre se pronunciará con admiración y se recordará con cariño.

La Exposición universal.

La música ha ocupado en el presente certamen un lugar preeminente; numerosos conciertos vocales e instrumentales la han precedido, por decirlo así, en vida al mundo reunido; las clases 6 y 7 del campo de Marte ofrecen a la pública atención bajo el punto de vista de la enseñanza; las ediciones y los instrumentos ocupan en la clase 13 inmenso espacio, y las curiosidades musicales e instrumentos antiguos están copiosamente reunidas en las galerías del arte retrospectivo.

Una notable novedad se ha presentado, y consiste en el *pedale tonals* de la casa Pleyel, destinado a prolongar el sonido de cada nota separadamente, y se funda en un teclado de una octava colocado bajo el teclado general, con cada una de cuyas notas se prolonga el sonido de sus correspondientes en éste.

Pero la invención que a todas ec ipsa es el piano de doble teclado invertido, expuesto por la casa Mangelot hermanos, instrumento que Gounod y Litz han admirado, considerándole como destinado a hacer una verdadera revolución en el mundo instrumental.

Por la belleza de sus pinturas y riqueza de su ornamentación sobresale un piano de cola Erard, y otro que se presenta tasado en 30.000 francos.

También merece la más señalada mención un piano de sonidos prolongados, al que su inventor y constructor, Hertz, da el nombre de *melopiano*.

La industria de Persia está brillantemente representada en el palacio del Campo de Marte, gracias a la ilustrada esplendidez de su monarca, que ha adquirido la mayor parte de los objetos para exponerlos.

Esta sección ofrece el más maravilloso conjunto: armas, tapices, incrustaciones, porcelanas, todo reviste las formas más originales y caprichosas, los más brillantes colores y un aspecto de riqueza completamente oriental.

Tan admirables trabajos nos dan a conocer sus principales ciudades industriales; los preciosos chalecos, a Verdé e Ispahan; los ricos terciopelos, a Cachan; los suntuosos tapices bordados primorosamente y cuajados de perlas, a Rech; las brillantes sederías, a Yezet; y una especie de fieltro de un dedo de grueso enteramente original y muy notable, a Hama-dau.

Los persas trabajan por lo general aisladamente, cada uno en su choza, y venden su trabajo a los comerciantes. Hay grandes empresarios de trabajos que pagan un jornal de dos ó cuatro reales a los artífices de tanta riqueza.

Korazan tiene 30.000 obreros, y Faradan 25.000.

En la industria de la cristalería y los espejos corresponde a Francia el primer lugar, calculándose en 490.000 metros superficiales la cantidad de espejos que produce, y de los que exporta sólo una tercera parte, y en 110 millones de francos el producto anual de la fabricación.

M. de Saint-Gobain ha presentado un espejo magnífico y el más grande que se ha visto,

pues mide 6 metros 48 centímetros de altura, 4 metros 11 centímetros de ancho, tiene una superficie de 26 metros y medio y un espesor de 41 milímetros.

Conocimientos útiles.

Disposiciones oficiales.

Por el ministerio de la Guerra se publica una Real orden disponiendo que durante la ausencia del subsecretario de este ministerio, se encargue del despacho de la misma subsecretaría el brigadier D. Manuel de Velasco y Brena, y se expidan dos Reales decretos concediendo la gran Cruz del Mérito militar al teniente general D. Mariano Tellez Girón, duque de Osuna, y al intendente de división D. Pedro Wat's y Puig-Samper.

Por el de la Gobernación se dictan dos Reales órdenes, resolviendo un recurso de alzada interpuesto por la junta de asociados de Barajas contra un acuerdo de la Diputación provincial de Madrid sobre cuentas municipales del ejercicio 1872-73, y disponiendo que el día 15 de Setiembre próximo den principio las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de telegrafos por la clase de aspirantes.

Por el ministerio de Fomento se publican dos Reales órdenes, resolviendo que se modifique la condición 7.ª de la autorización concedida a D. José Rafael Vizcarrondo para la formación de un plan general y otro especial de aprovechamientos en los montes que el Estado posee en el partido de Gazorla, provincia de Jaén, y disponiendo que se provea por concurso la cátedra de aplicaciones de las ciencias físico-naturales al conocimiento y análisis de los materiales de construcción y a la ventilación y calefacción de los edificios, vacante en la Escuela superior de Agricultura de Madrid.

Por el de Hacienda otra, dictando disposiciones relativas a los anuncios de venta y plazos para el pago de fincas y censos desamortizados.

Por el ministerio de Estado se publica el tratado de comercio y navegación entre España y Bélgica, y por el de Ultramar la ley orgánica municipal de la Península aplicada a la isla de Cuba (continuación).

SUBASTAS.—Acordada por Real orden de 13 del mes actual la contratación del suministro de viveres a los presidios de Alcalá, Ceuta, Santoña, Sevilla, Tarragona y Zaragoza, y a la casa-galera de Alcalá, y de viveres, medicinas y utensilio a sus enfermerías por tiempo de cuatro años, a contar desde 1.º de Noviembre para el de Sevilla y para los demás desde 1.º de Octubre, la dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto que la subasta para dichos servicios, tenga lugar en el local que ocupa la misma en el ministerio de la Gobernación, a la una en punto de la tarde del día 20 del próximo mes de Agosto, y con arreglo al pliego de condiciones que se insertará en la Gaceta de Madrid.

Para conocimiento de los licitadores se hace constar que el presidio de Alcalá tiene hoy 753 plazas, 2.250 el de Ceuta, 590 el de Santoña, 1.050 el de Sevilla, 856 el de Tar-

ragona, 1.549 el de Zaragoza y 767 la casa-galera.

Ciencias.

Preocupado M. Le Bon por las relaciones que pueda tener el desarrollo de la inteligencia con las dimensiones de la masa encefálica, se ha consagrado hace algún tiempo a medir cuantos cráneos le han venido a las manos, haciendo un número de observaciones tal, que le permite hoy aventurarse a lanzar conclusiones y cálculos.

El volumen máximo del cráneo humano es de 1.900 centímetros cúbicos, el mínimo de 1.300; pero M. Le Bon ha observado que las diferencias son mucho más notables y numerosas en los países, cuanto mayor es el grado de su civilización.

Igual influencia ha observado en las diferencias de capacidad entre los cráneos del hombre y los de la mujer, poco importantes entre los salvajes, considerables en las naciones más civilizadas. En 17 cráneos de hombre y 17 de mujer, cuyos cráneos miden de 154 a 160 centímetros de altura, la diferencia ha llegado en París a 172 gramos. Esta diferencia, observa M. Le Bon, es solamente de la mitad en Egipto.

De 100 cráneos parisienses, 11 miden, por término medio, la capacidad máxima de 1.700 a 1.900 centímetros cúbicos; el mismo número de la raza negra no da uno solo de esta capacidad.

Literatura.

En el certamen literario y científico que ha de celebrar el Ateneo de Almería en Enero de 1879, se adjudicarán ocho premios en la forma siguiente:

- 1.º Una forma natural al autor de la mejor poesía lírica amoratoria.
2.º Una pluma de plata al que lo sea de la mejor poesía lírica patriótica.
3.º Una rosa de plata y oro al de la mejor poesía lírica, con libertad de asunto.
4.º Un ejemplar del Quijote de Cervantes, edición ilustrada por Doré, oferta de los Sres. D. Gaspar Nuñez, D. José Litran y don José Rubira, al mejor trabajo sobre el tema: Estudio crítico acerca de las tendencias de la novela moderna, su importancia literaria y su influencia en la educación de los pueblos.
5.º Una escribanía de plata que conceda el Ayuntamiento de aquella capital al mejor estudio histórico-crítico sobre el origen y antigua grandeza de Almería.
6.º Un premio de 3.000 reales ofrecido por la Diputación provincial a la mejor Memoria sobre el estado actual de la agricultura, industria y comercio en la provincia, y medios más a propósito para fomentar su desarrollo.
7.º Una escribanía de plata, premio del colegio de abogados de Almería, al mejor trabajo sobre el tema: Influencia de las costumbres y de la organización política de un pueblo en la criminalidad; Medios de corrección.
8.º Un premio de 1.500 reales, que ofrece el Cuerpo de ingenieros y auxiliares de caminos, minas y montes de dicha provincia, al mejor estudio sobre el tema siguiente: Exposición y examen de la doctrina transformista; sus antecedentes y consecuencias.

Artes.

Por el profesor de música D. Eduardo Lucena se proyecta la creación de una Sociedad coral de aficionados en Córdoba.

Felicitemos cordialmente al autor de la idea, deseándole todo género de recursos en su realización. Quisiéramos ver de estas sociedades hasta en las más humildes aldeas.

Agricultura.

Cuatro siglos hace que el café es conocido en Europa, y su uso ha invadido por completo sus más remotos extremos y sus rincones más incommunicados. Así se explica el consumo de esa producción anual de seis millones y medio de quintales métricos, que dan ocasión a una suma de transacciones que no bajará de mil millones de francos.

Documentos oficiales muestran que el consumo de café hecho por Europa en el último año se eleva a 300 millones de kilogramos.

Los países en que se cultiva son: El Brasil, Costa-Rica, Guatemala, Lagunaira, Portocabello, Maracaibo, Guayaquil, Cuba, Puerto-Rico, las Indias occidentales inglesas y francesas, Java y Santo Domingo, Sumatra y Macassar, Ceilan, Manila, la India inglesa y Moka.

En 1712 regalaron a Luis XIV una planta del cafetero, ercicida en las estufas de Holanda, y que fué colocada en el Jardín de Plantas de París, donde no tardó en multiplicarse. Entonces concibió el gobierno la idea de aclimatar esta rica planta en las posesiones de las Antillas, y en 1729 eran confiados al capitán de un navío tres pies de ella, dos de los cuales perecieron en la travesía, y el tercero, con quien tuvo el capitán que compartir su ración de agua, ha sido el glorioso ascendiente de todas las ricas plantaciones de la Martinica, Guadalupe, Santo Domingo y las Guayanas.

Curiosidades.

Preguntaban cierto día a un avaro: —Siendo, como sois, tan inmensamente rico, ¿por qué no dáis algunas limosnas?

—Pues bien claro está,—respondió el miserable.—Soy muy fiel observador del Evangelio, y éste me manda no hacer con los otros lo que yo no quiera que hagan conmigo; y yo no quiero que nadie me dé limosna.

Teatros.

Ha dado principio a sus tareas en Santander la compañía dramática que dirige el distinguido primer actor D. Alfredo Maza.

La obra escogida para el estreno ha sido el drama en tres actos de D. Leopoldo Cano Masas, que lleva por título *Los laureles de un poeta*, obra nueva en aquella capital.

Tanto el Sr. Maza como el Sr. Riquelme se proponen representar en esta temporada obras de reconocido mérito, y dadas las simpatías con que ambos actores cuentan y la buena reputación de las actrices y demás artistas que les acompañan, no dudamos que sus tareas han de alcanzar el más honroso éxito.

Bajo la dirección del Sr. Vazquez, se verificará esta noche un concierto en el jardín

del Buen Retiro, cuyo programa es el siguiente:

Primera parte.—*El Espirita del bosque* overtura, Espino.—*La Colombe*, entreacto, Gounod.—*Bailables de la ópera El Profeta*, Meyerbeer.

Segunda parte.—*Los ciegos de Toledo*, overtura, Mehul.—*Fantasia de Martha*, arreglada por el socio Sr. Broca, Fétow.

Tercera parte.—*Rapsodia húngara*, Liszt.—*Scherzo* de la cuarta sinfonia, Gade.—*Les Folies*, polka obligada de cornetín (a petición), Waldteufel.—Entada, 4 rs.

Vida Práctica.

UN PENSAMIENTO.—Guarda el secreto si te lo enciagan, y si no te lo enciagan también; porque para hablar siempre estarás a tiempo, pero nunca le tendrás para recoger lo dicho. —Fenton.

UNA RECETA.—*Conservación de las judías verd.s.*—Nada es más grato al gastrónomo, y al que no lo es también, que encontrar ciertos manjares cuando en ninguna parte se hallan.

Las judías, que a tantos y tan gratos condimentos se prestan, pueden ser conservadas con grandísima facilidad.

Al efecto se hará provision de ellas cuando hay abundancia, porque entonces se venden a más cómodo precio, cuidando de que sean finas y estén recientemente cogidas.

Comenzará la sencilla operación por quitar ambas extremidades, y a medida que se vaya practicando aquella se echarán las judías en agua fría.

Lavadas despues en la misma agua, se secarán por medio de un paño y se pondrán entre sal, a fin de que pierdan la parte acre, y pasadas cuatro ó seis horas, se colocará en una ó más ollas de barro crudo una capa de judías y otra de sal pulverizada, alternando así hasta llenar la vasija; se cubre ésta y se deja hasta que la sal se haya liquidado, y entonces se cubre todo con manteca derretida, y cuando ésta se haya enfriado, se echará sobre la manteca una cantidad de aceite, a fin de que las judías estén libres del contacto del aire, y se cubrirá la olla con un corcho apretado y el corcho con un pergamino bien alado.

Cuando se quiera hacer uso de las judías, se pondrán precisamente en agua para desalarlas, y al comerlas parecen frescas y recién cogidas.

Cuidese de no condimentarlas en cacerola estafiada y menos sin estañar.

Esta receta es aplicable a los guisantes.

Pasatiempo.

CHARADA.

En la estrecha prima dos del todo hacia tres dos fui, salté una tres prima en pos de un ave, y le debo a Dios que no me dos cuatro allí.

SOLUCION DE LA CHARADA DE ATER: RESERVADO.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado hoy 23 de Julio 1878.

Table with columns: Premios mayores, Premios con 2.500 pesetas, Premios con 300 pesetas. Includes numbers and corresponding prizes.

Table with columns of numbers (e.g., 6.756, 6.997, 6.086, 6.417, 6.363, 6.325).

Table with columns of numbers (e.g., 14.303, 14.640, 14.476, 14.749, 14.433).

Table with columns of numbers (e.g., 21.517, 21.604, 21.077, 21.610, 21.812).

Table with columns of numbers (e.g., 32.620, 32.483, 32.877, 32.307, 32.029).

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 27. — San Pantaleon, Marlin.
CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.
En la iglesia de la Encarnacion se celebrará función a San Pantaleon y se dará a adorar una ampollita de cristal que contiene una parte de la sangre del santo mártir que, todos los años se liquida en este dia.
Continúa celebrándose por la tarde la novena de la Virgen del Carmen en San Francisco, la de San Ignacio en su iglesia y la de San Joaquin y Santa Ana en el colegio de Loreto.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

Los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer por arbitrios sobre artículos de consumo, son los siguientes:

Table with 2 columns: Product Name and Price. Includes Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragon, Valencia, Mediodia, Correos, Fábricas de cerveza, Fósforos encabezados, Fábrica de gas, cok y residuos, Mataderos.

Despachos telegráficos del estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 25 de Julio.

Table with 4 columns: Localidades, Temperatura en grados centesimales, Estado del cielo, Estado de la mar. Lists cities like San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Santiago, Oporto, Lisboa, S. Fern, Sevilla, Tarifa, Granada, Cartagena, Alicante, Mércia, Valencia, Palma, Barcelona, Teruel, Zaragoza, Soria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Madrid, Ciudad Real, Albacete.

MATADERO DE MADRID DE AYER.

Table with 2 columns: RESES DEGOLLADAS and Número. Includes Vacas, Carneros, Corderos, Idem vivos, lechales, Terneras, Cabritos, Cerdos, TOTAL, En peso en libras, Id. en kilogramo.

CAMBIOS DEL 25 SOBRE PROVINCIAS.

Table with 6 columns: Plazas, Dano, Benef., Plazas, Dano, Benef. Lists provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, Jerez, Leon, Lérída, Linares, Logroño, Lórcá, Lugo, Málaga, Mércia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma M., Pamplona, Ponteved, Reus, Salamanca, S. Sebast., Santander, Tenerife, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, T.ledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Table with 4 columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo, Direccion de Correos y Telégrafos. Includes observations for July 25, 1878, with temperature and humidity data for various hours.

Pan de dos libras, de 0'42 a 0'46, y de 0'48 a 0'52 pesetas el kilogramo.
Garbanzos, de 6 a 14'50 pesetas la arroba, de 0'25 a 0'59 la libra, y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.
Judías, de 5'50 a 8'50 pesetas la arroba, de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.
Arroz, de 6 a 8'50 pesetas la arroba, de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.
Lentejas, de 5'50 a 6'50 pesetas la arroba, de 0'25 a 0'29 la libra, y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.
Carbon vegetal, a 1,75 pesetas la arroba, y a 0'45 el kilogramo.
Idem mineral, a 1'25 pesetas la arroba, y a 0'14 el kilogramo.
Cok, a 1 peseta la arroba, y a 0'09 el kilogramo.
Jabon, de 10 a 14'00 pesetas la arroba, de 0'50 a 0'66 la libra, y de 1'06 a 1'42 el kilogramo.
Patatas, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba, de 0'08 a 0'11 la libra, y de 0'13 a 0'19 el kilogramo.
Aceite, de 16'00 a 17'00 pesetas la arroba, de 00'00 a 60 la libra, y de 00'00 a 14'30 el decalitro.
Vino, de 6'50 a 10 pesetas la arroba, de 0'25 a 0'35 el cuartillo, y de 4'55 a 6'93 el dec.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.
Concierto bajo la direccion del maestro señor Vazquez.
PRINCEPE ALFONSO.—A las nueve.—Diablo Cojuelo.
ALHAMBRA (compañia italiana).—A las nueve.—Giroflé-Giroflá.
CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche.—Gran función, en la que tomará parte los principales artistas de la compañía y mister Edmonds.
IMPRENTA CENTRAL, A CARGO DE VÍCTOR SAIZ, Colegiata, 6.

LA GACETA UNIVERSAL.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

El periódico empezará a redactarse todos los dias a las ocho de la mañana, y publicará tres ediciones.
La primera, que se cerrará a las tres menos cuarto de la tarde, para el extranjero y las localidades que sirve el tren expres del Norte.
La segunda, que se cerrará a las cuatro y media, se destinará a las provincias.
La tercera, que se cerrará a las cinco, se reparará y venderá en Madrid de seis a ocho de la tarde.
Por este sistema no aparecerán noticias atrasadas, y podremos ofrecer al público en Madrid de seis a ocho de la tarde cuanto nos hayan comunicado los correos, telegramas y periódicos durante el periodo del dia en que hay más movimiento. Podrán faltarnos algunas noticias relativas a los sucesos que acaezcan desde las cinco hasta la hora en que ven la luz los diarios de la noche; pero en cambio, al salir de la oficina los empleados, al terminar sus tareas los hombres de negocios, los operarios, durante el paseo los desocupados, podrán informarse de los sucesos más notables, de la cotización de la bolsa, de las alteraciones de los espectáculos, etc.
Cuando el público se acostumbre a leer el periódico a esta hora, que es la que han adoptado las principales empresas periódicas de Alemania, Inglaterra, Bélgica y Francia, se convencerá de que es la más oportuna.

LA GACETA UNIVERSAL.

PUEDEN ADQUIRIRSE POR VENTA Y POR SUSCRICION.
Por venta, se hallará en Madrid y en las localidades donde tenga vendedores la em-

presa, al precio de dos cuartos cada número en toda la Península.
También se venderá la GACETA UNIVERSAL, y al mismo precio de dos cuartos número, en todos los estancos que anuncien su venta por medio de un cartel.

MANO DE 25 EJEMPLARES, 4 PESETA.

Table with 3 columns: Suscription Type, Direct Price, Por correspondencia Price. Includes Madrid, Provincias, Antillas y países extranjeros, Filipinas y América del Sur.

El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondencia, es la comisión que éste recibe.

NO SE SERVIRÁ POSITIVAMENTE NINGUNA SUSCRICION DIRECTA O DE CORRESPONSAL, CUANDO NO SE ACOMPAÑE AL PEDIDO SU IMPORTE.

El mejor medio de hacer la suscripción desde cualquier punto de la Península, es remitir un talon de suscripción.

La instrucción para efectuar el pago de este modo, es como sigue:

Los talones se hallan divididos en cinco series, en la forma siguiente:
Serie A, de 0,25 céntimos de peseta, ó sea un real.
Serie B, de una peseta 25 céntimos, ó sean 3 reales.
Serie C, de dos pesetas 50 céntimos, ó sean 10 reales.
Serie D, de seis pesetas, ó sean 24 rs.
Serie E, de 10 pesetas, ó sean 40 rs.

Para hacer ó renovar la suscripción basta adquirir tantos talones cuantos sean necesarios para completar el importe, y una vez llenos los huecos que aparecen en blanco en los mismos, con arreglo a las indicaciones impresas que llevan al pie, se procede a cortar los talones por el suscriptor, quedándose éste con la parte izquierda y remitiendo el resto, sin carta, a la administración del periódico, bajo faja, sobre abierto ó sobre cerrado; pero en este último caso se cortarán los ángulos de los sobres a fin de que pueda ser examinado su contenido.

Para franquear estas fajas ó sobres basta fijar en ellos un sello de comunicaciones de cinco céntimos por cada talon que contengan. La parte izquierda del talon, que deben conservar en su poder los suscriptores, les sirve de resguardo para un caso de extravío ó sustracción, ó para reclamar de la administración del periódico su envío, si después

de haber remitido a la misma la otra parte del talon, no le fuere servido.

Por este sencillo procedimiento se facilita extraordinariamente la suscripción, evitando a los abonados considerables quebrantos, bien por el extravío y sustracción de sellos, que es tan frecuente, bien por los gastos de certificado y otros que no necesitamos enumerar, puesto que no siendo los pagaderos talones más que a la órden de la administración a que correspondan, aunque sucediera un caso de extravío ó sustracción no se irrogaría perjuicio alguno a los suscriptores, quedando como queda en su poder la otra mitad del talon para justificar el pago, ni a las administraciones de los periódicos, que pueden realizar en las oficinas de la Sociedad del Timbre la parte del talon que retienen los suscriptores y les remesan para justificar que han pagado.

Donde no haya talones, podrá hacerse el pago en libranzas, ó letras de fácil cobro, ó en sellos, certificando la carta en este último caso. Las suscripciones de Ultramar, extranjero y América del Sur, se harán en letras a la vista.

Toda la correspondencia relativa a la administración se dirigirá: Al Administrador de la GACETA UNIVERSAL, Colegiata, 6, pral. derecha.—Madrid.

Toda la correspondencia concerniente a la redacción: Al Director de la GACETA UNIVERSAL, Colegiata, 6, pral. derecha.—Madrid.

Oficinas. Calle de la Colegiata, 6, pral. derecha.

Todos los dias no feriados, de diez a cuatro. En la Administración se admiten anuncios

y comunicados a precios convencionales.

Regalo a los suscritores de provincias.

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses, recibirá sin aumento ninguno de precio y junto con nuestro periódico, un ejemplar de la Ilustracion universal, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picantes caricaturas.
Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de agradecer, cuanto que dicha Ilustracion Universal es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtiene del público.
Resultado, pues, que por 3 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y de La Ilustracion.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida.

ADVERTENCIA.

Para hacer la propaganda del periódico lo enviamos a las personas más conocidas de Madrid y provincias.

Línea de 30 letras, cuerpo 7, 25 céntimos de peseta. PROPAGANDA Y PUBLICIDAD. Contratos especiales con los anunciantes.

CHOCOLATES, TES Y CAFÉS. DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Montera, 8. SALES PARA BAÑOS DE MAR. PREPARADAS POR EL FARMACÉUTICO SANCHEZ OCAÑA. En su gran laboratorio y farmacia, calle de Atocha, núm. 33, fren a la de Relatores. Paquetes para un baño a 4 y 8 rs. Baños sulfurosos a 5 y 8 rs. botella. AGUA MINERAL-NATURAL DEL PINTOR. La reconocida utilidad de este agua es justificada, tanto al pié de su manantial como trasportada, en las afecciones herpéticas, en los flujos blancos, desórdenes menstruales y con especialidad en las afecciones dolorosas del estómago, digestiones laboriosas, exceso de la bilis y estreñimientos. Los prospectos, basados en una dilatada experiencia, con análisis y forma de administración de la misma, se hallan en las oficinas de farmacia, que a continuación se expresan: D. José Moreno, calle Mayor, 93; D. José Pérez Negro, Ruda, 14; Sr. Herrera, Carbon, 8, y plaza de Santo Domingo, donde se expende el agua al precio de 4 rs. botella de cuartillo y 1/2.

TEMPORADA DE 1878. BAÑOS DE GRÁVALOS, PROVINCIA DE LOGROÑO. Este establecimiento, cuyas aguas hidrosulfurosas no tienen rival para combatir el vicio herpético y demas humores de la sangre, se halla abierto para la temporada oficial del actual año, desde 1.º de Junio a 30 de Setiembre. La fonda, en la que se han introducido grandes mejoras, se encuentra a cargo de los señores Sanz y Compañía, duenos del Café Restaurant del Recreo de Tudela. Para el departamento de baños se han traído de Paris nuevos aparatos de pulverización que llenarán cumplidamente el vacío que se notaba en la aplicación de las aguas bajo esta forma. El viaje es cómodo, pues desde las estaciones de Tudela y Castejon hay magnífica carretera hasta el pié del establecimiento, y cómodos y económicos carruajes en combinación con los trenes de la mañana. Las personas que deseen usar las aguas en sus respectivas localidades, pueden dirigirse en dicho Grávalos al encargado D. Dionisio Presa, quien les facilitará cada caja con 12 ó 24 botellas de cuartillo y medio, perfectamente enorchadas y embaladas, a 12 y 24 pesetas respectivamente. La conducción y portes será de cuenta del comprador y el pago al contado en metálico ó libranzas de fácil cobro, sobre Logroño, Alfaro ó Tudela. Las personas que pidan de 100 botellas en adelante de una vez, se les hará una rebaja de 10 por 100.

COMPANIA NACIONAL. LOPEZ Y CRESPO. GRAN FABRICA DE CHOCOLATES movida a vapor. Cafés, tes y especialidad en dulces de todas clases. Superioridad positiva.—Wadoracion perfeccionada. Los productos de esta fabricación tan bien acogida, se expenden en los principales establecimientos de esta corte. FABRICA Y OFICINAS calle de Caracas (Chamberi).